

D^a. JOAQUÍN MORENO PORCAL, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL “NETEJA, MANTENIMENT I SERVICIS DE MISLATA, S.A.”

CERTIFICO

PRIMERO.- Que el Consejo de Administración de “NETEJA, MANTENIMENT I SERVICIS DE MISLATA, S.A.”. Sociedad Unipersonal, en sesión celebrada en la sede del Ayuntamiento de Mislata, el 18 de noviembre de 2019, en el punto 5º del Orden del Día “**FORMULACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS ANUALES DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA 2020. FORMULACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA 2020**”, se adoptaron por unanimidad de los asistentes, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Aprobar la propuesta de formulación de Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, y las Previsiones de Ingresos y Gastos por capítulos para 2020.

Segundo.- La elevación de los mismos al Ayuntamiento para su integración, como anexo, a los presupuestos del 2020.

Tercero.- Aprobar el Plan de Empresa de NEMASA para 2020

SEGUNDO.- Que la Sesión del Consejo de Administración quedó válidamente constituida al concurrir todos miembros de los 8 que lo componen. En concreto: D. Carlos Fernández Bielsa, D^a. M^a. Luisa Martínez Mora, D^a. Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D. José Francisco Herrero Monzó, D. Joaquín Moreno Porcal, D. Antonio Arenas Almenar y D^a Mercedes Caballero Carrasco

TERCERO.- Que según consta en el acta, ésta fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad al término de esa misma sesión, de acuerdo con lo prevenido en el Punto 6º del Orden del día.

Lo que certifico, con el visto bueno del presidente, en Mislata, a 18 de noviembre de 2019.

